



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 262 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 MAR 2019

### VISTO:

El Memorándum N° 135-2019-UNTRM-R, de fecha 29 de marzo del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución, dando por concluida la encargatura del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Director del Centro de Idiomas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo, hasta el 29 de marzo del 2019; asimismo, emitir la Resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, encargando la Dirección del Centro de Idiomas de la UNTRM, al Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, a partir del 01 de abril del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 180, inciso e, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional, en su Quinta Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción: b) Interfacultativos: - Centro de Idiomas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 588-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de diciembre del 2018, se encarga la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, a partir del 01 de enero del 2019;





Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 262 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución, dando por concluida la encargatura del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Director del Centro de Idiomas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo, hasta el 29 de marzo del 2019; asimismo, emitir la Resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, encargando la Dirección del Centro de Idiomas de la UNTRM, al Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, a partir del 01 de abril del 2019;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 29 de marzo del 2019, la encargatura del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, Docente Contratado de la Facultad de Ingeniería Civil de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de abril del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA GANAÑA  
SECRETARIO GENERAL

POHVR/  
FECSG  
c/m/